

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****3787** *CONSTRUCTORA ECOLÓGICA DE VIVIENDAS, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 319 y 320 de La Ley de Sociedades de Capital, se comunica que el 18 de febrero de 2014, la Junta General Universal Extraordinaria de accionistas de la sociedad acordó por unanimidad reducir el capital social en 744.375,00 euros, con la única finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad, disminuido por consecuencia de pérdidas; por lo que el capital social queda fijado en 1.130.625 euros, totalmente desembolsado.

Santa Cruz de Mieres, 24 de marzo de 2014.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A140021902-1